



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

MEDIDAS PARA CUMPLIR CON LA EXIGENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS SOBRE PROGRAMAS PARA UNA SOCIEDAD IGUALITARIA Y JUSTA, PRESENTADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1454]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1454, formulada por D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas para cumplir con la exigencia del Ayuntamiento de Piélagos sobre programas para una sociedad igualitaria y justa, publicada en el BOPCA n.º 226, de 14.01.2013, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 15 de febrero de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1454]

"El Gobierno de Cantabria cumple con la normativa cántabra contra la violencia de género con la gestión del sistema de atención integral a víctimas de violencia de género y valorando favorablemente todas las medidas de los Ayuntamientos de Cantabria en este ámbito para conseguir una sociedad igualitaria y justa."